



ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Habiéndose publicado con fecha marzo 2023 la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de 2 de plazas de agentes de la Policía Local de Mérida por movilidad.

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar a los miembros del tribunal de selección que del proceso de provisión de 2 de plazas de agentes de la Policía Local de Mérida por movilidad, relacionados en Anexo a esta resolución, con las funciones inherentes al citado nombramiento, y de acuerdo con las bases que rigen la provisión citada.

SEGUNDO: Proceder a la convocatoria de la primera sesión que tendrá por objeto su constitución, momento a partir del cual los actos, desarrollo y resoluciones le corresponderán conforme a lo establecido tanto en las bases de la convocatoria, como en la normativa de aplicación a los citados procesos.

TERCERO: Notificar mediante la publicación de la presente Resolución la convocatoria de la sesión que se celebrará el próximo día **28 de marzo**, a las **9 horas** en **el Salón de Actos de la Delegación de Urbanismo sito en C/ Concordia 9**, comenzando seguidamente con el proceso. Mérida a fecha de la firma electrónica

El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio César Fuster Flores.



ANEXO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN

2 PLAZAS AGENTE DE POLICÍA LOCAL. MOVILIDAD

Lugar	Salón de Actos Delegación de Urbanismo
Fecha	28/03/2023
Hora	9:00

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Titulares

Presidente	Francisco Paredes Porro
Secretario	Juana María Benítez Reyman
Vocal 1	Manuel Molina Cuellar
Vocal 2	Helena Pérez Barrantes
Vocal 3	Jorge Barrios Márquez (Repre. Junta Extremadura)

Suplentes

Presidente	Carmelo García Mancera
Secretario	María Victoria Garrido Rodríguez
Vocal 1	José Luis Corchero Monago
Vocal 2	Vanesa Suárez González
Vocal 3	Eloy Cabezas Fernández (Repre. Junta Extremadura)